



1978 - 2022  
40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Balvía 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54.387 425 5408 - Fax 54.387 433-5546  
República Argentina

SALTA, 16 de noviembre de 2012

**EXP-EXA N° 8.451/2012**

**RESCD-EXA N° 765/ 2012**

VISTO la presentación del Departamento de Física, mediante la cual solicita la cobertura de un cargo de Profesor Regular en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Consejo Directivo resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma el jurado que entenderá en el presente concurso.

Que corresponde excluir a la Dra. María Cecilia Gramajo como integrante del Jurado por estar comprendida en el Art. 29° - inc. e) del Reglamento de Concursos mencionado precedentemente.

Que se cuenta con la disponibilidad financiera para proceder a realizar la presente convocatoria, ya que se encuentra vacante un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, dado de alta mediante Resolución CS N° 034/12.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión extraordinaria del 07/11/12)  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° :Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición en la asignatura y con las características que seguidamente se indican:

Cantidad: Uno (1) Departamento: Física  
Categoría: Profesor Adjunto Dedicación: Simple  
Asignatura: INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELECTRICOS  
Carrera – Plan: Tecnicatura en Electrónica Universitaria (Plan 2006).

ARTÍCULO 2°: Solicitar, asimismo, se apruebe el jurado que habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

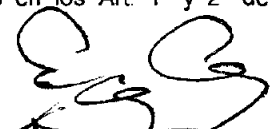
Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Ing. Carlos de Jesús Aquino</li> <li>♦ Dr. Horacio Miguel Pastawski</li> <li>♦ Dra. Graciela Rita Utges</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Dra. Angélica Carmen Bouciguez</li> <li>♦ Ing. Felipe Marder</li> <li>♦ Msc. Rolando Nahuel Salvo</li> <li>♦ Ing. Mario S.F. Brugnoli</li> <li>♦ Ing. Norberto Antonio Lemozy</li> <li>♦ Ing. Jorge Rolando Molina Palacios</li> <li>♦ Dra. Ester Sonia Esteban</li> <li>♦ Dra. Zulma Estela Gangoso</li> <li>♦ Ing. Aída Alicia Olmos</li> </ul>

ARTÍCULO 3°: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN  
tz

  
DIRECTOR ALFREDO FLORES  
Director Gral. Adm. Económico  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa